

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
PROGRAMA DE FILOSOFÍA
PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA

CONTENIDO

	Página
Introducción	2
Misión	3
Visión	3
1. Aspectos legales	3
2. Contexto	3
3. Fundamentación teórica	7
4. Reto Formativo y Perspectivas Pedagógicas	9
5. Criterios de Organización, Planificación y Gestión Académica.	12
6. Documentos Institucionales	17
7. Bibliografía	17

INTRODUCCIÓN.

Este Proyecto Educativo concibe la **misión y visión** de Programa de Filosofía como su horizonte de desarrollo y hace explícitas las perspectivas que las sustentan, es decir, las categorías o criterios con las cuales se define, reconoce su contexto, construye el reto formativo y realiza su gestión. En este orden de ideas, inicialmente hace referencia a los documentos oficiales que dan cuenta del reconocimiento legal como programa de formación profesional de pregrado; luego, lo ubica en el contexto y describe algunas formas de insertarse en la academia y otras organizaciones; posteriormente, plantea lo que significa la actividad filosófica, lo que la hace diferente de otros saberes y las posibilidades de conectarse con ellos. Finalmente, presenta las perspectivas de tipo educativo, pedagógico y curricular con las que el programa asume la construcción de condiciones de calidad, como meta tanto del reto formativo como de la gestión de los procesos de docencia, investigación y proyección social.

En este sentido, el **Proyecto Educativo del Programa de Filosofía** se presenta como una reflexión conceptual, de nivel lógico distinto a los proyectos operativos, los planes de acción o los informes de actividades puesto que no se reduce a lo que se ha hecho o se hace actualmente, pero da sentido a informes o datos puntuales acerca de procesos académicos o administrativos. Igualmente, es pertinente mencionar que su diseño curricular ha sido un referente significativo en la construcción del PEP, pero en éste no se replica su actual organización curricular, ni aspectos descritos en los documentos de registro calificado, ni la información acerca de procesos de consolidación académica, investigativa, proyección social o autoevaluación con fines de acreditación para que admita otras alternativas.

VISIÓN: “El Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío será una unidad académica en la que se generen dimensiones de pensamiento y reflexión, se construyan nuevas estructuras conceptuales, se apoyen los diferentes procesos de creación del conocimiento y se vincule la filosofía a la Universidad y a su entorno educativo y social”.

MISIÓN: “El Programa de Filosofía impulsa los procesos de pensamiento e interrelación Ética y Epistémica en las instituciones y la población. Está comprometido con la construcción del sentido de lo humano, de la vida y la significatividad del conocimiento, mediante el estudio conceptual de la investigación y la producción social cotidiana, científica, tecnológica y artística, en los ámbitos educativo, político, organizacional y cultural, de tal modo que se conformen redes y proyectos investigativos en lo local, regional, nacional e internacional”.

1. ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales más importantes en la trayectoria del Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío se mencionan a continuación:

EL Programa de Filosofía fue creado por acuerdo 080 del 28 de Noviembre de 1995 de Consejo Superior de la Universidad del Quindío, constituyéndose en el único en este campo en el departamento; recibe reconocimiento oficial mediante el registro número 47108 en el sistema de Información del ICFES; posteriormente, se le asignó el registro número 12084100000111400 con el cual funcionó hasta que obtuvo el registro calificado.

El programa inicia labores en Febrero de 1997 y durante 8 años organiza sus actividades académicas de acuerdo a los planes de estudio 028 y 320. En el año 2004, define su nuevo diseño curricular atendiendo las directrices del Ministerio de Educación Nacional para Registro Calificado y las políticas académico-curricular de la Universidad del Quindío; este rediseño fue aprobado por acuerdo 017 del 5 de Octubre de 2004 del Consejo Académico de la Universidad del Quindío y actualmente se desarrolla mediante el Plan de Estudios C28.

En diciembre de 2004, el representante legal de la Universidad presentó al Ministerio de Educación Nacional la solicitud de Registro Calificado y los documentos de la sustentan; en mayo de 2005 se recibe la visita de pares de la Sala de Ciencias Sociales y Humanidades de CONACES. Mediante resolución N° 4500 de Octubre 10 de 2005 del viceministro de Educación Nacional se le otorga el registro calificado por siete años.

2. CONTEXTO

El programa de filosofía de la Universidad del Quindío se reconoce, actualiza y proyecta en el contexto de las sociedades globalizadas, de la información, del conocimiento y del aprendizaje, es decir, en las grandes transformaciones que están sucediendo en el

mundo actualmente. Vivimos el paso de una sociedad industrial a una sociedad del conocimiento centrada en la “capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano”.¹ En estas sociedades predominan la conectividad en redes y las innovaciones de la tecnociencia, las cuales pueden convertirse en fines en sí mismos sino están acompañados del sentido de lo humano, de una reflexión acerca de lo que significa la vida en sus diversas manifestaciones y sus posibilidades en el futuro. Sin esta reflexión, la denominada tercera revolución industrial (la de las nuevas tecnologías) y la nueva fase de mundialización aumentarán las brechas existentes entre ricos y pobres, entre países industrializados y países en desarrollo, e incluso, entre los ciudadanos de un mismo país.

La UNESCO estima que la edificación de las sociedades del conocimiento posibilita la humanización del proceso de mundialización teniendo en cuenta la autonomía, pluralidad, integración, interacción local y global, gestión del riesgo y problemas comunes a la humanidad como los medioambientales, las pandemias, el analfabetismo funcional, las exclusiones, entre otros.

Las sociedades de la información también exigen protección y respeto a las condiciones que propician la generación de grados de libertad para asumir la investigación científico – técnica y la creación artística, para expresarse sin ser perseguido, para tener acceso a la información, para la apertura y el diálogo en las relaciones entre individuos, grupos sociales, colectividades emergentes, culturas y países que comparten el conocimiento, para la vigilancia y prevención de las censuras y manipulaciones de la información y para la sensibilidad y las acciones tendientes a superar las hambrunas, a atender problemas de salud pública, a prevenir desastres. Sería una contradicción hablar de una sociedad de la información, si de cualquier manera, se obstaculiza la libre circulación de información.

En este contexto, los conceptos de ciencia, arte, cultura, técnica, investigación, educación, aprendizaje, ética, historia, lenguaje exigen ser repensados y dimensionados, puesto que no sólo nos enfrentamos a nuevas situaciones, también cambian las teorías, paradigmas y modelos que se construyen para comprenderlas. En el ejercicio de reconceptualización y construcción, la actividad filosófica juega un papel relevante al interrogar, cuestionar, interpretar y crear conceptos; es decir, aporta la dimensión teórico-conceptual y las reflexiones de segundo orden a disciplinas y saberes.

La globalización, con sus interacciones y dinámicas, aparece con características propias en situaciones y problemas de carácter nacional, regional o local, por lo que las instituciones educativas, especialmente las de nivel superior, no pueden permanecer al margen de su responsabilidad social; en este sentido, el programa de Filosofía se adscribe a los lineamientos educativos a nivel nacional referentes a la pertinencia y calidad de los programas de formación profesional, los cuales exigen capacidades y competencias para que los profesionales comprendan y actúen en contextos nuevos y

¹ UNESCO. Hacia las Sociedades del Conocimiento. Informe Mundial de la UNESCO. París: 2005.
<http://www.unesco.org/publicatios>. p. 29

cambiantes. Las políticas educativas y la legislación vigente hacen explícitas estas exigencias a las instituciones de Educación Superior, incluidos los programas de Humanidades; específicamente, el componente de contextualización de los programas de formación profesional en filosofía² exige espacios académicos para interactuar con el contexto; así, los institutos o facultades de filosofía dejan de ser entidades aisladas para asumir su papel en la sociedad y la academia.

Contexto regional y local

La región del “Eje Cafetero” que comprende los Departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Norte del Valle y Tolima, se constituye en el contexto regional para el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío,³ entendiendo el concepto de región como los espacios territoriales donde organizaciones, grupos y comunidades comparten tradiciones y culturas, al tiempo que participan de dinámicas económicas, políticas y sociales, las cuales se diferencian y enriquecen en interacción con el contexto local correspondiente a los municipios del Departamento del Quindío y a la ciudad de Armenia, sede de la Universidad.

La Universidad del Quindío, producto cultural de la comunidad quindiana cubre la demanda y las necesidades de educación universitaria del departamento como única institución de educación superior de carácter oficial. Sin embargo, a sus espacios de formación también acuden estudiantes de otras regiones del país, lo cual da cuenta de una cobertura que trasciende lo local y lo regional y exige la creación de condiciones para la diversidad social, el pluralismo, la tolerancia, el reconocimiento de diversas formas de expresión, pensamiento y organización; el programa de Filosofía también las asume como cuestiones teóricas en su quehacer académico cotidiano.

Los estudios y diagnósticos sobre la región, los proyectos de desarrollo de organismos estatales y privados, las políticas nacionales, los programas de orden departamental y municipal relacionados con problemas sociales, económicos y culturales, son referente del Programa de Filosofía para identificar sus compromisos y posibilidades de participación. Así mismo, frente a situaciones nuevas, desconocidas o problemáticas, este programa académico propone, gestiona y desarrolla proyectos de investigación y proyección social, de carácter filosófico o con grupos interdisciplinarios. Esta nueva forma de encarar los retos educativos se evidencia en las relaciones con otras universidades de la región, con organizaciones de la sociedad civil y con movimientos culturales y empresariales que convierten la reflexión filosófica en una tarea de responsabilidad social.

En este sentido, para el Programa de Filosofía y la Universidad del Quindío, los problemas y las crisis pueden convertirse en oportunidades para generar, gestionar y participar en procesos de organización y desarrollo social e institucional.

² Resolución N°3460 de Mayo de 2004 del Ministerio de Educación Nacional, Componente de contextualización: (1.1.2) “Incluye los conocimientos relativos al contexto histórico-social y cultural en el cual se lleva a cabo el trabajo de la filosofía, el contexto de la práctica posible de los egresados, el contexto institucional de la formación de los profesionales de la filosofía y el contexto de la formación humana en general.”

³ Esta perspectiva acerca de lo regional se sustenta en estudios y documentos de orden nacional e internacional y ha dado lugar a la creación de organizaciones, que como el grupo Alma Mater, se ocupan de problemas y proyectos comunes a la Región del Eje Cafetero.

Hoy se insiste en los diálogos internacionales sobre el desarrollo que una clave de salida puede estar en un aprovechamiento estratégico de los escenarios globales a partir del fortalecimiento de los procesos locales. Pero el gran prerrequisito para aprovechar las oportunidades que ofrecen los nuevos escenarios está en la forma como se vaya consolidando la interacción de los sectores, público y privado, así como en el protagonismo creciente de la academia y la sociedad civil para anticiparse a formas agravadas de pobreza y a sus consecuencias ⁴.

La fundamentación teórica y conceptual de proyectos culturales, históricos, políticos, socioeconómicos, artísticos, entre otros, constituye el aporte diferencial de la filosofía a la sociedad y las instituciones. Además, el Programa de Filosofía, está comprometido con la creación de espacios para que la comunidad participe en el análisis de sus condiciones de vida, su organización y la toma de decisiones acerca de las cuestiones en las que está en juego su presente y su futuro, teniendo en cuenta que “aunque la educación debe formar hombres integrales, con visión universal y capaces de enfrentar los retos del mundo moderno, no puede perder de vista la especificidad personal, étnica, social y regional, es decir, la diversidad quindiana que finalmente se sintetiza en nuestra identidad como cultura: nuestras creencias, valores, potencialidades y conocimientos”⁵.

A nivel local, el campo educativo es una de las prioridades para este programa, ⁶ en tanto, docentes, directivos y académicos de los ámbitos de educación básica, media y superior requieren asesoría acerca de los alcances y dificultades de propuestas curriculares que esperan de la filosofía un aporte significativo al desarrollo de la capacidades para pensar, actuar y decidir en el mundo de la tecnociencia y la información, así como en los problemas del lenguaje, la política, la estética, la religión, etc.

El Programa de Filosofía también asume sus compromisos con los programas de pregrado y postgrado que ofrecen las instituciones locales de Educación Superior en los campos de ingeniería, ciencias básicas, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas y tecnologías, mediante espacios académicos que aportan a la formación del profesional reflexivo y contribuyen a superar la racionalidad instrumental en sus prácticas, saberes y ejercicio profesional. Igualmente los procesos investigativos o de formación en investigación exigen el trabajo filosófico con la comunidad académica en el tratamiento de cuestiones epistemológicas, lógicas, éticas y bioéticas como referentes conceptuales implícitos en los procedimientos y resultados de la investigación.

Para el reconocimiento social de la filosofía y sus posibilidades de interacción con el contexto, las instituciones, la comunidad académica, las organizaciones y los sistemas educativos, es necesario crear una cultura de la filosofía a través de espacios de conversación, ambientes de diálogo y comunicación en los que participen conocedores

⁴ PNUD. Estudio Regional de Desarrollo Humano del Eje Cafetero, “UN PACTO POR LA REGIÓN. De la Crisis Cafetera a una Oportunidad”, Manizales, 2004. p.22

⁵ FOREC – Sociedad de Mejoras Públicas. Proyecto “ Plan estratégico Quindío 20202. Por el paraíso que queremos.Armenia: editores S.A. s.f.

⁶ El Trabajo de Investigación titulado: **Espacios, Sentidos y Dinámicas de la Enseñanza de la Filosofía en el Departamento del Quindío**, realizado en los años 2005-2006, describe las condiciones actuales de la filosofía en instituciones de educación básica, media y superior del Departamento y contiene información para futuros proyectos con instituciones, docentes y estudiantes a nivel local y regional.

de la filosofía y la comunidad en general. Actualmente el Programa realiza esta tarea mediante conferencias, foros, programas radiales, boletines informativos, grupos de estudio, que ampliarían su capacidad de convocatoria y participación si se insertan en proyectos institucionales e interinstitucionales.⁷

Los compromisos y proyectos del Programa de Filosofía en relación con el contexto comparten las políticas institucionales de la Universidad del Quindío expuestas en su Misión, su Visión, su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Desarrollo, en las cuales se destaca: la generación y aplicación del conocimiento al entorno social, la promoción de grupos de investigación y redes de cooperación y la exploración de necesidades y posibilidades del territorio, interactuando con los actores del desarrollo. Estos aspectos son significativos para el Programa puesto que le exigen pensarse y redimensionarse desde su responsabilidad presente y futura con la calidad, la equidad y la autonomía.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El programa de Filosofía de la Universidad del Quindío se concibe como un programa académico que hace suya la actividad del pensar, caracterizada por la producción de conceptos, la comprensión y construcción de problemas y modelos que interpretan y en muchos sentidos, producen realidades o visiones de mundo.

Desde el trabajo teórico conceptual como lo diferencial de la filosofía, ésta se entiende como actividad que asume el análisis, la crítica, la interpretación y construcción de conceptos y categorías constitutivas de paradigmas, teorías o modelos explicativos. Así, filosofar, actividad del filósofo se hace con problemas de su tiempo, de las sociedades donde ha vivido, como también con las preguntas que surgen en las ciencias, la cultura, la política, la educación, el arte, en sus relaciones y en la dimensión de sus contradicciones. De esta manera, la actividad filosófica contribuye a mantener vivas las sociedades y las dinámicas del pensamiento, al tomar lo que las ciencias, el sentido común, la religión, entre otros, consideran como obvio, sobreentendido; estas consideraciones se interrogan, abren camino a la pregunta y a la generación de nuevos problemas.

Igualmente, las reflexiones de segundo orden, propias del quehacer filosófico, se ocupan de cuestiones como la existencia, la vida, la realidad, la libertad, la verdad, el conocimiento, el lenguaje, el tiempo y otras, así como de los sistemas filosóficos que los abordan. Pensar problemas, cuestionar creencias y teorías o buscar alternativas a modelos explicativos caracteriza las posibilidades inagotables de la filosofía, puesto

⁷ El Programa de Filosofía divulga su actividad filosófica no solo al interior de la universidad sino en el marco de la comunidad quindiana y la región. Por ejemplo, la línea de Argumentación, Pragmática y Pedagogía ha sostenido un artículo semanal en el periódico La Crónica, titulado *"Descubriendo la Filosofía"*; el Programa publica un Boletín Informativo sobre cuestiones académicas y administrativas y las atinentes al proceso de Acreditación y Autoevaluación. De igual modo, cuenta con dos espacios radiales para la divulgación de la filosofía en la Emisora UFM Stereo de la Universidad DEL Quindío: *"Cosmogonías"* y *"Barcalebrio un puesto para la reflexión filosófica y literaria"*.

que, por un lado, lo producido por la filosofía se configura en nuevos objetos de estudio y por otro, genera aportes a investigadores y especialistas de otros campos como la ciencia, el arte, la política, la lógica, construyendo así puentes de trabajo disciplinar. En el trabajo con conceptos y problemas, aparece entonces la posibilidad de construir teorías y/o modelos de frontera, que trascienden los campos específicos de las ciencias y saberes y que abordados de manera colectiva, crean condiciones para la interdisciplinariedad o transdisciplinariedad.

En este sentido, el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío entiende que la formación filosófica no se limita a la información o al conocimiento que produce ella misma, sino que comparte la producción de conocimiento de otros saberes o disciplinas, que igualmente conectan o forman puentes analíticos, reflexivos y comprensivos, superando la compartimentación creada por la tradición científica. Así, la construcción de conceptos permite la creación de los propios discursos y el abordaje con las ciencias y otras disciplinas de problemas e investigaciones en los que mutuamente se aportan y enriquecen desde la diversidad y la especificidad; por ello, la filosofía no puede dejar de lado el examen de los presupuestos lógicos, ontológicos, epistemológicos, éticos y estéticos que sustentan las cosmovisiones y que subyacen a las formas de vida, de producción y de trabajo que tienen los distintos grupos humanos.

La actividad filosófica no implica entonces una perspectiva unidimensional y homogénea, en tanto no existe una sola forma de abordar los conceptos y problemas; diferentes enfoques o miradas coexisten y apoyan el pensamiento: análisis de conceptos, esclarecimiento de conceptos, creación de conceptos, crítica y cuestionamiento de conceptos, hermenéutica de los conceptos, para mencionar algunas⁸. El Programa de Filosofía reconoce la diversidad de tradiciones o enfoques como también la pluralidad del pensamiento y las asume como condiciones para la formación de profesionales competentes y creativos, en una sociedad con nuevos retos que exige dar cabida a la construcción colectiva de las mismas profesiones, entendido también como el hacerse con el otro, con los otros.

En el amplio campo de la actividad y la investigación filosófica se ubican los grupos de investigación, se construyen las líneas de investigación⁹, se dimensiona la proyección social, las actividades interdisciplinarias y otras que convocan a profesores y estudiantes al trabajo colectivo y a la producción de conocimiento; todas ellas, en la dinámica del pensamiento y la investigación, se reorganizan y redefinen para incluir nuevos proyectos y perspectivas.

Las consideraciones anteriores sustentan los objetivos del programa:¹⁰

- Formar profesionales en Filosofía con competencias para el trabajo con conceptos y teorías, con capacidad de vincular el conocimiento a los procesos de desarrollo y

⁸ BERNAL E., Isabel y otros. Informe Final del proyecto de Investigación titulado: **Espacios, Sentidos y Dinámicas de la Enseñanza de la Filosofía en el Departamento del Quindío**. Universidad del Quindío. Julio de 2006. p.16.

⁹ Desde el año 2002, el programa cuenta con las siguientes líneas de investigación: "Argumentación, Pragmática y Pedagogía", "Enseñabilidad de la Filosofía", "Bioética y Cultura de lo viviente" y "Cultura, conflicto, paz y democracia."

¹⁰ Acuerdo 017 del 5 de Octubre de 2004 del Consejo Académico de la Universidad del Quindío.

hacer del filosofar un asunto colectivo que asuma la creación de nuestras formas de pensar y organizarse y la capacidad de decidir, cuidar y vivir en la diversidad.

- Desarrollar la capacidad de análisis crítico, comprensión y argumentación de los diversos modelos de interpretación de la realidad y de proponer nuevas estructuras conceptuales que apoyen diversas formas de relaciones e interacciones.
- Fomentar la formación en investigación a través del trabajo en equipo, la exploración de diferentes dimensiones del investigar y apoyar proyectos que tiendan a la transformación del pensamiento y la cultura en la región, el país y el mundo.
- Responder a sus compromisos de proyección social con las diferentes instancias académicas y administrativas de la Universidad, con las instituciones y organizaciones de orden local, regional, nacional y global, mediante proyectos de diversa índole, en los cuales se busquen perspectivas y crear alternativas.

4. RETO FORMATIVO Y PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS.

El reto formativo que se ha propuesto el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío está centrado en la calidad de sus egresados y la pertinencia de sus proyectos, para lo cual ha construido una **organización curricular** que articula la formación filosófica con las exigencias del contexto mediante espacios de participación de estudiantes, profesores y egresados, mecanismos para cumplir las funciones de docencia, investigación y proyección social y formas de insertarse en el contexto regional, nacional e internacional; para hacerlo posible entiende el currículo como un “Sistema de mediaciones formativas potenciadas por el trabajo académico y las vivencias cotidianas, que una institución educativa promueve y recrea para materializar y resignificar el sentido de su misión.”¹¹

La estructura y el diseño curricular del programa tienen como referentes los aspectos más significativos de los estudios y recomendaciones sobre la formación profesional en las sociedades del aprendizaje y el conocimiento, las políticas educativas, sociales y de desarrollo científico tecnológico de nivel nacional y los lineamientos académico-curricular de la Universidad del Quindío. En estas perspectivas cuentan las investigaciones de organismos internacionales sobre la Educación Superior en América Latina, los cuales destacan la necesidad de crear condiciones para las transformaciones vividas en las sociedades del conocimiento y el aprendizaje, donde aprender se constituye en un valor clave, llamado a convertirse en la actividad que dinamiza la organización del tiempo, el trabajo y la vida de las instituciones y las personas, en tanto permite asimilar el cúmulo de nuevas informaciones que se producen a velocidades nunca vistas y crear nuevas formas de aprendizajes para la adquisición, creación y comunicación de conocimientos; igualmente sostienen que el aprendizaje no se restringe a las instituciones de educativas ni a un determinado tiempo de la vida ya que aprender es proceso que dura toda la vida, ligado a la capacidad de ejercer varios papeles económicamente productivos y socialmente variados, a trabajar con distintos lenguajes, a crear capacidad de movilidad profesional o a convertirse en su propio empresario.

¹¹ GUTIERREZ, Elio Fabio y PERAFAN, Lucy. Currículo y práctica pedagógica. Popayán: Taller Editorial de la Universidad del Cauca, 2002. p. 71

Actualmente, los centros de enseñanza superior no obedecen a un modelo único, están llamados a desempeñar un nuevo papel en tanto los esquemas clásicos de producción, difusión y aplicación del saber sufren cambios profundos; en ellos, es preciso el fomento de aprendizajes flexibles y dejar los conjuntos de conocimientos rígidos que pretenden depositarse en la mente del que sólo repite; además, es necesario crear formas para aprender a cuestionar los paradigmas y las tradiciones, lo mismo que arriesgar nuevos caminos para hacer y pensar. En este sentido, se hace indispensable la reflexión sobre la índole de las distintas formas de conocimientos¹² e introducir nuevas alternativas en los procesos formativos¹³, entre las que se destacan el aprendizaje autónomo, la interdisciplinariedad y la flexibilidad.

Los anteriores planteamientos se constituyen en aspectos relevantes para políticas educativas de orden nacional, especialmente las que sustentan la acreditación de calidad de programas profesionales e Instituciones universitarias; estos lineamientos académicos destacan la necesidad de superar los currículos agregados, el aislamiento de las disciplinas y la rigidez de las estructuras académico-administrativas; además sustentan la pertinencia de propuestas curriculares basadas en los criterios de accesibilidad, la movilidad académica, los aprendizajes autónomos, el uso de diferentes tecnologías, la formación integral y la flexibilidad; esta última es requerida en diversos aspectos y dimensiones de la educación superior en tanto puede darse como flexibilidad académica, administrativa, curricular, pedagógica, financiera, entre otras.¹⁴

En coherencia con las normativas y directrices de orden nacional, la política académico curricular de la Universidad del Quindío¹⁵ establece los criterios mencionados como la base para los procesos formativos y de organización curricular, es decir, para la excelencia de los programas de formación, la calidad institucional y la eficiente gestión curricular; en este sentido, todos los programas académicos de la Universidad están comprometidos con la formación integral, la flexibilidad curricular, una sólida formación básica, la racionalidad y pertinencia del currículo, los ciclos de formación y el desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales y a distancia.

Para el programa de Filosofía, el reto formativo le exige una reflexión permanente sobre dos aspectos estrechamente relacionados: por un lado, su organización curricular y por otro, lo que significa formar profesionales en filosofía. El primero lo asume al pensar, cuestionar y evaluar los tópicos articuladores del currículo como son la formación filosófica, la responsabilidad social del filósofo y la producción investigativa, desde las

¹² “Distinguir los conocimientos descriptivos (hechos e informaciones), los conocimientos en materia de procedimientos (referentes al “cómo”), los conocimientos explicativos (destinados a responder al “porqué”) y los conocimientos relativos a los comportamientos”. UNESCO. Op. Cit., p. 63.

¹³ “En el transcurso de los últimos cincuenta años, los centros educativos han enfrentado nuevas situaciones como el enorme aumento de estudiantes que constituye una “masificación” de la enseñanza superior, la oferta educativa que se diversifica a medida que los conocimientos progresan y las restricciones de los limitados presupuestos; así mismo, han experimentado cambios significativos en cuanto han tenido que inventar estrategias de comunicación y aprendizaje diferentes a las tradicionales necesarias para resolverlas, además de recurrir a otras modalidades de organización, financiación o formación técnica y profesional”. UNESCO. Ibid., p. 92.

¹⁴ DIAZ VILLA, Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Serie Calidad de la Educación Superior N° 2. Bogotá: Procesos Editoriales ICFES, 2002.

¹⁵ Establecidas en el Acuerdo 018 del 18 de Diciembre de 2003 y retomadas en Proyecto Educativo Institucional.

posibilidades que ofrece concebir el currículo como un proyecto en permanente construcción.

El segundo, la formación del filósofo, se ha convertido en una de las líneas de investigación del programa¹⁶ dado que la formación filosófica no se puede reducir a lo obvio del enseñar y aprender; las preguntas por las posibilidades de enseñar a filosofar implican pensar lo que se entiende por competencias, enseñanza y aprendizaje en el **campo específico de la filosofía**, teniendo en cuenta la particularidad de las condiciones e interacciones que propician el aprender a filosofar y la actitud filosófica, no idénticas a las requeridas en otras disciplinas. Las investigaciones en esta línea se ubican en una temática que actualmente ha tenido gran desarrollo a nivel nacional e internacional, que, por una parte, comparte las críticas a las tecnologías instruccionales y al aprendizaje como adoctrinamiento y por otra parte, se plantea como problema el “enseñar y aprender a filosofar”.

Estos estudios también incluyen el análisis de los presupuestos lógicos, epistemológicos y ontológicos que sustentan los modelos pedagógicos y la reflexión acerca de los aportes de estos al reto formativo, es decir, de sus posibilidades para desarrollar las competencias y perfiles del profesional en filosofía, teniendo en cuenta que enseñar y aprender a filosofar son problemas filosóficos que no se resuelven mediante metodologías y prescripciones derivadas de modelos pedagógicos o estrategias didácticas.¹⁷

Las investigaciones en esta línea no solo benefician a los programas de formación profesional en filosofía, también tienen aplicación en los espacios académicos dedicados a la filosofía en diferentes programas de formación técnica o profesional (epistemología, ética, lógica, entre otras) y en la educación media y básica, especialmente cuando se buscan alternativas para que la filosofía llegue a ser significativa en la comunidad académica.

Con estas consideraciones, la organización curricular del Programa se constituye en un entramado de relaciones entre los distintos aprendizajes (Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a ser y Aprender a convivir), competencias y dimensiones, que ofrece la posibilidad de tejer redes con el entorno e interacciones entre la docencia, investigación y proyección social, en tanto el currículo incluye proyectos, procesos, interacciones, vivencias y motivaciones que contribuyen a desarrollar las competencias y los aprendizajes exigidos a un profesional en filosofía de acuerdo a los perfiles profesional y ocupacional.¹⁸

El Profesional en Filosofía la Universidad del Quindío estará en capacidad de:

1. Crear y plantear alternativas sobre problemas en el orden del pensamiento y la cultura, mediante el manejo de sistemas simbólicos y la reflexión acerca de perspectivas, interpretaciones y sentidos sobre la realidad.
2. Insertarse en los procesos de desarrollo cultural, social y científico a través de la investigación disciplinaria, interdisciplinaria y el diálogo con otros saberes

¹⁶ “Enseñabilidad de la filosofía.”

¹⁷ BERNAL E., Isabel y otros. Proyecto de Investigación **Construcción conceptual acerca de la Enseñabilidad de la Filosofía**. Universidad del Quindío, en ejecución 2006-2007.

¹⁸ Acuerdo 017 del 5 de Octubre de 2004 del Consejo Académico de la Universidad del Quindío.

.3. Analizar, argumentar, producir y traducir ensayos u obras filosóficas y divulgar su producción haciendo uso de herramientas tecnológicas y medios de comunicación para participar en las redes de conocimiento.

4. Fundamentar conceptual y teóricamente los modelos desde los cuales se construyen la ciencia, la sociedad y las organizaciones, se establecen criterios éticos para la toma de decisiones y se examinan las implicaciones de la ciencia en el destino de las instituciones y el planeta, para apoyar la convivencia y el respeto por la vida y la diversidad en sus diferentes manifestaciones.

El profesional en Filosofía de la Universidad del Quindío se podrá desempeñar como:

1. Investigador en proyectos disciplinarios e interdisciplinarios en instituciones u organizaciones de orden local, nacional o internacional.
2. Asesor de empresas, institutos, organizaciones o centros educativos y culturales.
3. Gestor de proyectos filosóficos, culturales, políticos y sociales.
4. Orientador de espacios académicos relacionados con la filosofía en instituciones culturales y educativas.

5. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA.

La organización del Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío se enmarca en los referentes legales de orden nacional establecidos para la universidades estatales en Colombia, como pautas generales para su funcionamiento; también tiene en cuenta los estatutos, planes y proyectos que la institución, en ejercicio de la autonomía universitaria, establece para darse su estructura académica-administrativa y proyectar su desarrollo. El programa está adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, que en estrecha cooperación con las otras facultades y dependencias de la Universidad, da cuenta de lo planteado en su misión: formar profesionales competentes en este campo y vincular la filosofía a la universidad y la comunidad.

En la Universidad del Quindío, los procesos de administración y planificación están orientados por el Proyecto Educativo Institucional¹⁹ y el Plan de Desarrollo Institucional²⁰, los cuales son referentes de los Proyectos Educativos de Facultades y los Proyectos Educativos de Programas académicos en tanto dan pautas para los Planes de Acción y los Proyectos Operativos, los cuales se constituyen en criterios de evaluación y gestión. El programa de Filosofía se ha comprometido con los tres ejes estratégicos del plan de desarrollo de la Universidad 2005-2015 :excelencia académica, proyección social y gestión de la calidad, con sus respectivos programas; así mismo, asume los planes estratégicos trianuales que lo componen, sus metas a corto plazo y los correspondientes indicadores de evaluación.

La **calidad académica** es el criterio que orienta la administración, planeación y gestión en la Universidad del Quindío, en coherencia con las perspectivas y las dinámicas de la educación a nivel nacional e internacional. El programa de Filosofía entiende que **la calidad** se construye, se crea en colectivo con la comunicad académica, con los otros, con el contexto; la calidad exige hacer explícita la concepción de universidad, su

¹⁹ Aprobado por Acuerdo N° 0023 del 14 de Diciembre de 2005 de Consejo Superior.

Adoptado mediante Acuerdo N° 0023 del 14 de Diciembre de 2005 de Consejo Superior de la Universidad del Quindío.

²⁰ El Plan de Desarrollo Institucional 2005 – 2015, denominado “Desafíos, sueños y compromisos con la sociedad”, actualmente vigente, fue aprobado por Acuerdo 015 del 12 de Septiembre de 2005 de Consejo Superior de la Universidad del Quindío.

sentido, su apuesta, sus especificidades, lo que la hace diferente, es decir, la perspectiva desde la cual se piensa y se proyecta. La calidad remite a la acción, a la creación; mas que una definición o un modelo general y homogenizador; la calidad está más cerca a la estética que a prescripciones de tipo deontológico.²¹

Sin embargo, no se trata de un ejercicio individual y aislado en el que se corre el riesgo de caer en la autorreferencia, al convertirse en su propio y único parámetro. En la construcción del concepto de calidad cuentan las perspectivas de orden nacional e internacional, las condiciones locales y regionales, las disposiciones legales y las miradas de pares académicos, entre otros. La calidad de las instituciones y los programas académicos conlleva un reconocimiento social, puesto que es en la sociedad donde circulan los saberes y con la cual interactúa para construir mejores condiciones de vida para todos; no obstante, este reconocimiento no es suficiente, es necesario que la calidad se acredite ante pares y la certifiquen organismos oficiales como Ministerio de Educación y el CNA.

En este sentido, el programa de Filosofía se ha comprometido con la Acreditación de Calidad entendida como proceso y ejercicio de cualificación permanente que involucra distintos actores: estudiantes, egresados, personal administrativo, docentes, empleadores, entre otros; la evaluación en las formas de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación juega un papel importante en la construcción de condiciones de calidad en tanto el autoreconocimiento y el reconocimiento de otros permiten consolidar el programa, repensar el diseño curricular, definir planes de mejoramiento para hacerse viable, cualificar los procesos de aprendizaje, investigación, proyección social y activar conexión con redes nacionales e internacionales. En los procesos evaluativos, el programa de Filosofía aplica los mecanismos y parámetros definidos por la Universidad del Quindío, siguiendo lineamientos de organismos nacionales.

Es pertinente señalar que la gestión de la calidad no se reduce a una cuestión procedimental en la que predominan los formalismos como el diligenciamiento de encuestas y formatos o la recopilación de documentos; estos son importantes porque dan cuenta de procesos y acciones, pero no logran reemplazarlos. “Se debe plantear un sentido de calidad lo suficientemente complejo como para que pueda resistir a los reduccionismos de este renovado positivismo, ahora en nombre de la medición, del cual tampoco están exentos ciertos propósitos de certificación y acreditación.”²²

La gestión de la calidad involucra y compromete la administración académica como también los procedimientos de planificación y gestión; como estos términos no son unívocos, tienen sentidos e implicaciones diferentes, es necesario hacer explícito lo que significan para el Programa de Filosofía de la Universidad del Quindío.

²¹ PROGRAMA DE FILOSOFÍA, Universidad del Quindío. Comité de Acreditación. Documento de trabajo, Septiembre de 2006.

²² HOYOS V., Guillermo. Participación del estado, de la comunidad académica y de la sociedad en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior. En: Consejo Nacional de Acreditación. *Educación Superior, Calidad y acreditación. Tomo I*, Bogotá, CNA. 2002. p. 140.

Administrar la academia es una nueva exigencia de las instituciones educativas en el último siglo,²³ sustentada en estudios, foros y conferencias de organismos internacionales que abordan los problemas y perspectivas de la educación actual y futura; la universidad, para cumplir con su responsabilidad social necesita criterios administrativos que garanticen la equidad, eficiencia, eficacia y pertinencia y toma del campo empresarial algunos parámetros que le permiten superar el “gobierno patriarcal” centrado en criterios o intereses de una persona o grupo. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la academia presenta condiciones y compromisos que la diferencian de las empresas comerciales y en consecuencia, esos modelos de administración no pueden replicarse sin una revisión crítica. “Es preciso, con todo, tener presente que la administración universitaria por su carácter complejo –al ser la universidad una entidad cultural y científica- requiere la aplicación de normas especiales, y cuando no particulares, que no se las puede encontrar todas en los cánones elaborados, por ejemplo, para la administración de empresas.”²⁴

Al respecto en el PEI de la Universidad se afirma:

- “La Universidad ejerce una administración para la educación, esto es, una administración al servicio de los académico, particularmente al logro de los objetivos, metas y procedimientos de la actividad educadora..”
- “La Universidad se esmera por aplicar principios y prácticas administrativas especialmente aptas para los fines de la educación...Ejercerá una administración al servicio de la academia....”
- Como consecuencia, la administración estará presta a atender las necesidades de la docencia, la investigación y la proyección social”

La **planeación**²⁵ es un ejercicio administrativo orientado por varios enfoques, de los que la universidad selecciona las mejores opciones para sus procesos académicos y compromisos sociales.²⁶ **Planear** significa administrar con proyección a futuro; podría decirse que la planeación es una estrategia para que las instituciones visualicen su futuro y determinen las acciones requeridas para construirlo. Al planificar, la administración adquiere sentido y supera los problemas que se generan cuando las actividades aisladas se constituyen en el fin, pero requiere la definición de objetivos, la ejecución de acciones y proyectos para alcanzar metas y la evaluación de procesos y actividades programadas para lograrlas.

²³ Al respecto dice Ismael Rodríguez: “Las Universidades latinoamericanas están gobernadas, cuentan con un gobierno pero carecen de administración.” TUNNERMANN B., Carlos. Tendencias innovativas en la educación superior. En: Políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Memorias, UNESCO, ASCUN. Bogotá: Corcas Editores, 1998. p. 63.

²⁴ Ibid., p. 63

²⁵ “La *planeación*, en su obvio significado de construir planes y proyectos, de adoptar medidas y de realizar acciones conducentes a un futuro posible y deseado es práctica de los *altos niveles* gubernamentales, pues sólo así la planeación corresponderá a las políticas oficiales del desarrollo en todos sus conjugados aspectos: social, político, económico, cultural y aún ideológico. (Dallhof, 1990). En los *niveles inferiores*, particularmente en el ámbito empresarial, el ejercicio de planificar se ajusta a la naturaleza y propósitos propios de cada empresa y, en veces, de los gremios empresariales. En el caso de la Universidad, por supuesto, de acuerdo con sus *notas, funciones, misiones y modos de actuar*.” BORRERO C, Alfonso. Planeación, Autoevaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior. Simposio Permanente sobre la Universidad, Conferencia XXXV. Bogotá: 2004. p. 2.

²⁶ Algunas de ellas son: Administración por objetivos, Administración por resultados, Planeación estratégica, Planeación Prospectiva, Reingeniería, Calidad Total, Empowerment, Benchmarking.

Pero, la planeación de las instituciones educativas exige superar la etapa en la que se limitaba a calcular espacios físicos y cuantificar relaciones de costos por unidad²⁷ para incluir en la planificación la valoración de situaciones y procesos, que algunos denominan intangibles, pero inherentes a lo que constituye la razón de ser de la Universidad y sus programas académicos como la producción de conocimiento, la participación en redes sociales, las condiciones para el arte y la cultura, la formación profesional y en investigación, la construcción de mejores condiciones de convivencia, entre otras.

La **gestión** comprende las acciones y procesos que hacen posible la realización y ejecución de los proyectos y programas; mantiene viva la universidad en la dinámica de su consolidación como institución y el cumplimiento de sus compromisos con la sociedad. Así, se gestiona el currículo, los procesos académicos, el conocimiento, los recursos, relaciones con otras instituciones, en un proceso sistémico en el que las interacciones se potencian y redefinen los procesos. La construcción de la calidad y los compromisos con la acreditación exigen una cultura académica de la participación, la no exclusión y la pluralidad, ya que todos somos actores en los procesos de formación permanente y de aprendizaje continuo; pero, ante todo, hay que resignificar lo que se entiende por cultura puesto que no es patrimonio ni posesión de científicos, eruditos o letrados.

“Tópicos como multiculturalismo, sociedad del conocimiento, cultura mediática, globalización cultural, crisis de los metarrelatos o del orden simbólico pueden ser mencionados en la retórica de la política pública, pero no van mas allá de las innovaciones generales. Cuando en el campo educacional se habla de cultura se la entiende muchas veces de una manera restringida, como ilustración en artes y refinamiento estético y moral, y no como visiones de mundo, producciones simbólicas cotidianas o dinámicas de comunicación.”²⁸

²⁷ El planeamiento universitario “se limitó, en una primera etapa, a los aspectos físicos ligados con la construcción de obras universitarias y a la recolección de datos estadísticos e históricos sobre la población estudiantil y sus proyecciones; relación profesor- alumno, costo por estudiante, elaboración de presupuestos etc.” TUNNERMANN B., Carlos. Op. Cit., p. 64.

²⁸ HOYOS V. Guillermo. Op. Cit., p. 146.

6. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- Estatuto General de la Universidad del Quindío. Acuerdo 005 de Febrero de
- Proyecto Educativo Institucional. Acuerdo N° 0023 del 14 de Diciembre de 2005 de Consejo Superior. Gaceta Universitaria. Universidad del Quindío Edición especial 2006.
- Plan de Desarrollo Institucional. Acuerdo 015 del 12 de Septiembre de 2005 de Consejo Superior, Gaceta Universitaria. Universidad del Quindío. Año 5 N° 4 2005
- Política Académica Curricular. Universidad del Quindío. Armenia. Serie Calidad de la Educación 1. 2003.
- Guía de Autoevaluación de programas. Universidad del Quindío. Armenia. 2005.
- Guía para la elaboración de proyectos Educativos de Facultad (PEF) y de Programa (PEP). Universidad del Quindío. Serie Calidad de la Educación 3. s.f.
- Acuerdo 017 del 5 de Octubre de 2004 de Consejo Académico de la Universidad del Quindío.
- Programa de Filosofía. Documentos para Registro calificado, Diciembre de 2004.

7. BIBLIOGRAFÍA

ASCUN. Autonomía Universitaria. Un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia. Memorias del Foro Internacional. Bogotá: Corcas Editores, 2004. 310 p.

BERLIN, Isaiah. El objeto de la Filosofía. En: Conceptos y categorías. México: F.C.E., 1983. p. 27- 42.

BORRERO C, Alfonso. Administración Universitaria. Simposio Permanente sobre la Universidad, Conferencia XXI. Bogotá: 2004.

_____. Planeación, Autoevaluación y Acreditación de instituciones de Educación Superior. Simposio Permanente sobre la Universidad, Conferencia XXXV. Bogotá: 2004.

DELEUZE; Gilles y GUATARI, Félix. Qué es la filosofía. Barcelona: Anagrama, 1997.

DIAZ VILLA, Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Serie Calidad de la Educación Superior N° 2. Bogotá: Procesos Editoriales ICFES, 2002.

FOREC – Sociedad de Mejoras Públicas. Proyecto “ Plan estratégico Quindío 20202. Por el paraíso que queremos. Armenia: Editores S.A. s.f.

GARCIA GUADILLA, Carmen. *Educación Superior en América Latina: áreas críticas y desafíos conceptuales*. EN: Revista Latinoamericana de estudios educativos. (México: Vol XIX, N° 4.) pp.53-92.

GUTIERREZ, Elio Fabio y PERAFAN, Lucy. Currículo y práctica pedagógica. Popayán: Taller Editorial de la Universidad del Cauca, 2002.

HENAO W., Myriam. (Comp.) Educación Superior. Sociedad e Investigación. COLCIENCIAS; ASCUN. Bogotá: Servicios Gráficos Integrales, 2002.

HERNÁNDEZ, Carlos Augusto y López Carrascal. Juliana Disciplinas. Serie Calidad de Educación Superior N° 4, Bogotá: Procesos Editoriales ICFES, 2002.

HOYOS V., Guillermo. Participación del estado, de la comunidad académica y de la sociedad en el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior. En: Consejo Nacional de Acreditación. *Educación Superior, Calidad y acreditación. Tomo I*, Bogotá, CNA. 2002. p135-152.

PNUD. Eje cafetero. Un pacto por la región. Informe Regional de Desarrollo Humano IRDH. Manizales, 2004.

STEANHOUSE, Lawrence. Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata, 1998.

TUNNERMANN B. Carlos. Tendencias innovativas en la educación superior. En: Políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Memorias, UNESCO, ASCUN. Bogotá: Corcas Editores. 1998.

UNESCO. Hacia las Sociedades del Conocimiento. Informe Mundial de la UNESCO. Paris: 2005. <http://www.unesco.org/publicatios>.

YARZABAL, L. Hacia una agenda para la educación superior para América Latina y el Caribe. En: Políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de la Educación Superior en Colombia. UNESCO, ASCUN. Bogotá: Corcas Editores, 1998. p. 47-82.

ZABALZA, Miguel A. La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas. Madrid: Nancea, 2002. p. 21-65.